Rosa Bueno: “invito a los jóvenes universitarios del país a hacer política ciudadana”

La presidenta de la **Cámara de Comercio de Lima** (CCL), Rosa Bueno de Lercari, instó a los jóvenes universitarios del país a hacer “política ciudadana” y de esta manera contribuir con el desarrollo del Perú.

> *“No necesariamente a todos nos interesa hacer una vida política, pero los invito a hacer política ciudadana. Y esa es la política que está haciendo la CCL, porque los empresarios somos ciudadanos. Y creo que este sistema de mantener cuerdas separadas entre la política y la economía no ha sido beneficioso para el país”, destacó al abrir el conversatorio, promovido por la entidad gremial, sobre «**Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993**”, desarrollado en la **Universidad del Pacífico (UP)**.*

Lee también: CCL difunde propuestas de políticas públicas en Ayacucho

En el conversatorio, en el que la **CCL** busca generar espacios de diálogo con los jóvenes del país sobre el **Capítulo Económico de la Constitución de 1993** y difundir las propuestas de políticas públicas de la entidad gremial, Rosa Bueno de Lercari indicó que “en el país se viene dando una degradación del quehacer político inversamente proporcional al crecimiento económico y, por ello, el reto de la Cámara es formar líderes empresariales que se comprometan con su país y no solo con sus negocios”.

En esa línea, invitó a los jóvenes universitarios a formar parte de los programas que viene desarrollando la entidad gremial y que buscan formar funcionarios y líderes más idóneos para el país, como es el caso del programa “Semillero para futuros servidores públicos”, dirigido a estudiantes de los dos últimos años de las universidades del Perú.

Asimismo, adelantó que la **CCL** viene trabajando en un programa de líderes juveniles, donde se busca invitar a los **jóvenes** a involucrarse en la **política.**

Todas estas acciones, refirió, se dan como parte de la agenda de desarrollo para el país de la entidad gremial que busca que el Perú sea más justo y equitativo. La referida agenda, detalló, está basada en cuatro pilares fundamentales que son: **fortalecimiento de la democracia, libre mercado con inclusión, seguridad ciudadana y aumento de la formalidad.**

> *“Nuestra idea no es que la Cámara de Comercio sea la que lleva la verdad, sino que se convierta en una plataforma de discusión y de creación de mejores ciudadanos. El eje transversal de nuestra agenda de desarrollo es la integridad. Sin duda, un país que no logra mejorar sus estándares de integridad, no solamente a nivel de los gobernantes y de los funcionarios, sino también de los empresarios no saldrá adelante”, indicó.*

Agenda de desarrollo para el país

Bueno de Lercari, informó que, desde que tomó la presidencia de la **CCL**, en abril del 2022, presentó una agenda de desarrollo para el país, teniendo en cuenta que la entidad gremial reúne a más de 10 mil asociados de diferentes tamaños y sectores de la economía.

> *"Pensamos que esta disparidad de intereses de nuestros asociados nos daba la legitimidad de plantear temas distintos, más allá de la agenda gremial que se utilizaba y que se seguía en estos años. Por ello decidimos que nosotros teníamos que aportar al desarrollo del país y buscar cambios", dijo.*

Detalló que el primer pilar que viene trabajando la CCL dentro de la referida agenda es el del fortalecimiento de la democracia y, en esa línea, la entidad gremial ha presentado **15 propuestas de reformas políticas** para restablecer la confianza ciudadana en la política y contribuir a la

eliminación de la corrupción. Y dentro de estas propuestas, hay 5 priorizadas que requieren de un debate inmediato y que buscan dotar de idoneidad a las autoridades.

> *"Cuando me preguntan, ¿cómo haría usted para reactivar la economía? Yo les digo, tenemos que dar un paso atrás, porque el problema de la reactivación de la economía es que se encuentra muchísimas trabas en la ejecución presupuestaria. ¿Y por qué no se puede ejecutar? No porque no haya dinero, sino porque no hay capacidades. Entonces se tiene un gobernador regional que no es precisamente una persona íntegra, se rodea de gente de la misma calaña y no puede avanzar. ¿Y esto por qué? Porque lo permite nuestra Constitución. Así que tenemos que volver al principio y hemos propuesto una modificación del capítulo político de la Constitución", señaló.*

En esa línea, anunció que en noviembre, en la **Feria del Libro, Ricardo Palma**, se va a lanzar el segundo libro promovido por la CCL, el cual es una investigación dirigida por la abogada y politóloga **Milagros Campos**, cuyos resultados fueron dados a conocer en diferentes mesas de trabajo en la Cámara, y que pretende elevar el debate del tema del fortalecimiento de la **democracia.**

Lee también: Así fue la presentación del libro "Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993" promovido por la CCL

En cuanto al segundo pilar promovido por la **CCL**, que es el fortalecimiento del **libre mercado**, refirió que la entidad gremial ha presentado el libro "Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993", fruto de la investigación dirigida por **Andrés Calderón** y también trabajado por la Comisión de Competencia de la Cámara de Comercio de Lima, cuyos resultados se dieron a conocer en mesas de discusión.

En ese sentido, indicó que se llegó a la conclusión de que faltaba dar a conocer y comunicar a los ciudadanos el **Capítulo Económico de la Constitución** y, por ende, los beneficios del libre mercado, teniendo en cuenta que, finalmente, ellos son quienes van a decidir el futuro del país al emitir sus votos.

> *"Entendimos que no vamos a ir a presentar y hablar de los beneficios de libre mercado con los políticos de derecha, porque ellos están convencidos de eso y tampoco con los de izquierda porque no los vamos a convencer, así que vamos a perder el tiempo. Entonces lo que decidimos es girar el eje de nuestra comunicación a los ciudadanos. Queremos aportar y dar una mirada distinta y conversar, sobre todo con ustedes, los estudiantes", agregó.*

Con respecto al tercer pilar, el de **seguridad ciudadana**, adelantó que próximamente se va a presentar un libro con los aportes de la CCL sobre este tema.

Y en cuanto al cuarto pilar, que es el **acceso a la formalidad,** la entidad gremial viene haciendo un estudio a cargo del politólogo y sociólogo Carlos Meléndez, con el cual se busca ampliar la mirada sobre esta problemática y tener en cuenta que la informalidad no solo responde a rigideces legales y tributarias sino que tiene que ver más con la propia idiosincrasia de los peruanos.

¿Privatización o estatización de empresas?

Como parte del conversatorio organizado por la **CCL** *sobre* «Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993", se debatió con los panelistas invitados sobre los alcances del artículo 60 de la Constitución Política del Perú, y en ese sentido se les consultó si las empresas deberían privatizarse

o estatizarse.

Para la exministra de Economía, **Mercedes Aráoz**, si bien no todas las empresas deben ser necesariamente privatizadas, sí debe de haber un buen manejo de las públicas. Es decir, que estas últimas pueden ser evaluadas por la Bolsa de Valores, y, en esa línea, tener una mejor gobernanza y una mejor calidad de directores.

> *"Hoy en día, no todas tienen esa gobernanza y esto hace que sean bastante ineficientes y tomen decisiones no pensadas adecuadamente. Creo que ahí hay un tema para trabajar", indicó.*

Al tiempo de agregar que "en los 90 se tuvo un proceso privatizador muy interesante, ya que había empresas públicas de todo tipo. Más de 228 empresas estaban siendo evaluadas. Pero creo que el éxito, no fue solamente por los recursos que se captaron por la venta de esas empresas, sino por lo que pasó con la eficiencia a partir de estos procesos de privatización en los sectores consumo, telefonía, electricidad, entre otros".

Para el economista **Santiago Dávila**, un punto que podría mejorarse es lograr que el tratamiento a las empresas estatales en el país debe ser igual que el de las privadas. "Es que no porque es una empresa estatal, debe tener un costo de financiamiento bajo cuando las empresas privadas no lo hacen así. Y si el Estado va a garantizar a estas empresas (estatales), entonces debe tener una justificación", dijo.

Refirió que, si bien la Constitución hace referencia a la creación de nuevas empresas estatales, también se debe tener en cuenta a las que ya han sido creadas en sectores como electricidad, hidrocarburos, entre otras, cuyo funcionamiento están "costando bastante dinero público".

Para el abogado y periodista **Andrés Calderón**, autor del libro

“Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993”, en una economía social de mercado se debe dejar interactuar a los actores cuyas decisiones económicas son las que finalmente definen qué productos se producen, se ofrecen, en qué cantidad, calidad, precio, pero habilitando al Estado para que pueda intervenir de manera tal que corrija las fallas que impiden la eficiencia que se debería producir cada vez que hay una interacción libre entre ofertantes y demandantes.

Por su parte, el abogado **Alejandro Falla** consideró que los recursos públicos deben ser bien utilizados y no malgastados en empresas públicas que no funcionan.

> *“Si nos preguntan si queremos que nuestros impuestos se gasten de esa manera, la respuesta va a ser no. No quiero que se gasten de esa manera, quiero que se la den a los profesores, a la policía, a los médicos, a las enfermeras”, agregó.*

Pero, además, hay detrás un tema de competencia, ya que una empresa que participa de los mercados en los que hay compañías públicas, por legítimo reclamo dirán “como se puede competir con alguien que utiliza mis tributos para competir conmigo”.

LEER MÁS:

Expertos destacan la defensa de la Constitución Económica